

ACTA SESION ORDINARIA N°74 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:35 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade Y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Sr. Alcalde: solicita al Concejo Municipal un minuto de silencio como homenaje y reconocimiento al ex alcalde Don Gilberto Aguilar Gallardo (Q.E.P.D), recientemente fallecido, quien estuvo como autoridad comunal entre 1971 – 1973, durante la mayor parte del gobierno del Presidente Salvador Allende, y más allá de las diferencias ideológicas fue un buen alcalde, excelente vecino y realizó en su gestión destacadas labores que hoy se reconocen como el haber integrado al patrimonio municipal el edificio del ex Cine Rex hoy el Centro Cultural de Castro. Tuvo un gran compromiso social con su comuna y será muy recordado. Entrega una fotografía del ex alcalde como obsequio al concejal Sr. Julio Álvarez para ser instalado en la sede del partido socialista, del cuál fue un activo y prestigioso militante, y sea reconocido por las bases partidarias. Hoy en día su fotografía se encuentra en la galería de Alcaldes de nuestra sala de sesiones.

Se realiza con mucha emoción y sentimiento el minuto de silencio.

Sr. Tapia: como el concejal con más antigüedad explica que compartió bastante con el ex alcalde Aguilar siendo regidor de la comuna, fue conocido popularmente como "El Secre", da a conocer a todos los regidores de entonces (1971-1973), destaca su labor como vecino, jugador de fútbol, arbitro, compañero socialista, alcalde, y entrega detalles con las gestiones de cómo se concretó la expropiación del Cine Rex para ser propiedad municipal, lo que en el presente es el Centro Cultural, también indica que durante su gestión se adquirieron los terrenos del parque municipal. Destaca que siempre asistía a los actos de aniversario de Castro y expresa su satisfacción por el reconocimiento realizado a este recordado vecino castreño. Plantea que a futuro el nombre de una importante calle se considere con el nombre del ex edil.

Sr. Márquez: destaca que perteneció al partido socialista, y fue relevante su labor social y familiar, en la ciudad de Valdivia donde residía actualmente siempre recibía a muchos vecinos de Castro cuando estaban aquejados por situaciones de salud. El reconocimiento es merecido.

Sr. Álvarez: agradece y reconoce por el homenaje realizado al ex alcalde socialista, entregará la fotografía donde corresponde. Fue un destacado político durante el período que gobernó a la comuna, mantuvo sus principios y fue consecuente en su labor, el municipio es una continuidad independiente de la situación política, se valoran las relaciones políticas y sociales. Es un gesto relevante realizado hoy en día y el mensaje es continuar trabajando juntos por el desarrollo de la comuna.

Sr. Vidal: el gesto del Alcalde y la vinculación con el Concejo es importante, lo fundamental es no olvidar y proseguir trabajando unidos, concluye que otra las virtudes de Don Gilberto es que unió a diversas corrientes políticas por el bien de la ciudad.

Sr. Muñoz: destaca la labor del ex alcalde y la política se engrandece con la actitud realizada en esta sesión, se suma y valida a todo lo expresado como reconocimiento al Sr. Aguilar.

Sr. Borquez: explica que lo conoció en el ámbito familiar, agradece a su familia, fue una persona muy humana y tiene gratos recuerdos. Se suma al homenaje y que también se le recuerde con el nombre de una calle de la ciudad.

Sr. Alcalde: agradece por las conceptuosas palabras de los concejales, y se enviará una nota de condolencias en nombre del Concejo a su distinguida familia.

Se recibe en audiencia al Club Automovilismo y Rally Car Castro, con los señores Richard Mansilla, Roberto Pinuer, Boris Piucol. Exponen que su organización tiene un anhelo que esperan concretar, el cual es ocupar en el recinto municipal de Punahuel un espacio del sector para construir allí un "parque motor" y realizar diversas actividades automovilísticas. Solicitan la posibilidad de un comodato y en un power-point explican el uso que le darían al espacio deportivo, destacan el emplazamiento del lugar para una pista de carreras, se realizó un levantamiento topográfico, la idea es que las superficies automovilísticas de las pistas la utilicen los autos, los jeep, y motos. Informan de otros aspectos de la actividad y de la gran cantidad de personas que concurren a ver estos eventos, concluye que para Chiloé y Castro en particular disponer de ese espacio para la actividad tuerca es relevante y así darle un uso al espacio para la recreación y competencia. Son 10.6 hectáreas de superficie que se solicitan como comodato para la organización. Agradecen al Concejo por la presentación y que los apoyen en su propuesta.

El Sr. Alcalde y Concejo expresan que se debe estudiar la solicitud, reconocen que es una buena iniciativa, y que el asesor jurídico emita un informe para analizar el tema en su oportunidad.

A continuación participan los integrantes del Conjunto Folclórico Santiago de Castro, representado por la Srta. Nicol Chacón, explica que fueron invitados a Graneros, a un encuentro folclórico en el mes de septiembre, solicitan colaboración para poder viajar y participar representando a Castro y Chiloé. Agradecen por la recepción en el Concejo.

El Concejo Municipal solicita que hagan llegar su solicitud y cumplir con la normativa legal al respecto para analizar el aporte respectivo.

Participa el Sr. Astolfo Cárcamo, Presidente de la Asociación de Box de Castro, solicita colaboración al municipio para realizar un evento boxeril y explica la importancia de la actividad deportiva. El respaldo municipal es importante.

El Concejo Municipal le informa que una vez recibida la solicitud se le responderá en relación a su petición de recursos.

Prosigue la reunión con la participación de los vecinos del sector de Pid-Pid, Don Luís González y Sra. Juana García, quienes tienen una pequeña microempresa de dulces y productos hortícolas. Expresan que vivieron por 18 años en nuestra comuna y se trasladan por razones familiares, se vienen a despedir del Concejo y agradecen por todos estos años de convivencia y amistad, además por el apoyo recibido. Realizaron una grata gestión en Castro y están muy agradecidos en todos los aspectos. Hoy vienen a despedirse y que siempre tendrán los mejores recuerdos vividos en la comunidad.

Sr. Alcalde: expresa su agradecimiento en nombre del Concejo por haber estado viviendo en Castro y contribuyendo a la comuna, hicieron un gran emprendimiento microempresarial en Pid-Pid y destacaron como vecinos, el gesto de despedirse tiene un gran valor y les desean el mayor de los éxitos.

A continuación se realiza una sesión fotográfica con los destacados vecinos como recuerdo fraternal.

Participa la Agrupación Campesina La Minga, representada por la Sra. Patricia Calisto y directiva. Plantean que la municipalidad estudie la posibilidad de que puedan quedarse en un lugar fijo en la Feria o en un sector de calle Lillo o Galvarino Riveros, como son productoras ya no quieren permanecer en la calle, sería importante además generar una infraestructura tipo toldo para la venta de sus productos y así dignificar su actividad.

Sr. Alcalde: la costanera de Lillo es un sector donde se desarrollará un proyecto y no se podría, habría que buscar un espacio más permanente ya que son productoras. Que se contacten con la Secplan para analizar el tema planteado.

La Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan presente en la sala, expresa que se estudiará la propuesta y determinar un espacio para la organización, tienen que tener además itinerancia. Se coordinarán con la Agrupación para resolver lo planteado.

Las representantes de la Agrupación agradecen por la recepción en el Concejo.

Se integra a la sesión la Sra. Orfelina Raín, Presidenta de la Junta de Vecinos Javiera Carrera. Plantea su preocupación por la Feria de Las Pulgas, solicita que se retiren y trasladen del lugar, es un problema para la comunidad del sector, da a conocer otros aspectos acerca del mismo tema, y ha venido muchas veces al Concejo a expresar la misma situación.

Sr. Alcalde: explica que la Feria se traslada en Diciembre de acuerdo al Serviu y se instalarán en el sitio indicado, caso contrario pierden el terreno asignado. Clarifica otros comentarios respecto a dicha feria y se deben esperar los plazos considerados. La Sra. Raín agradece por la información entregada.

Participa de la reunión el Sr. Fernando Bórquez, Gobernador de Chiloé. Saluda al Concejo e indica que tienen un programa de acercamiento de la Gobernación con los consejos comunales. Tener la opinión del Alcalde y Concejo es importante y la disposición para trabajar por la comunidad. Los servicios públicos están disponibles y como Gobernador al servicio para trabajar en equipo. Se refiere a que se está implementando el SIAT en Chiloé y espera que sea una realidad, se instalara en el tercer piso de la Gobernación momentáneamente. Hace entrega de un documento en relación a este servicio de tránsito. Se adhiere a las condolencias por el ex alcalde Sr. Gilberto Aguilar. Agradece finalmente por la recepción en el Concejo.

Sr. Alcalde: expresa su reconocimiento por el gesto del Gobernador de concurrir al Concejo, y la propuesta de instalación de la SIAT en Chiloé. Se le apoyará por parte del Concejo y la municipalidad.

Se integra a la sesión el Comité Bipartito que realizó su labor de las nuevas plantas municipales, participan también representantes de la directiva de la Asemuch de la Municipalidad de Castro y otros funcionarios. Se tratará el tema de la aprobación de las plantas municipales una vez que el Concejo Municipal tuvo el tiempo pertinente y el

plazo de acuerdo a la normativa para el análisis de los documentos relacionados con la nueva ley de plantas Municipales, a saber el Reglamento Interno Municipal, Manual de Cargos y Perfiles, el Presupuesto de la planta año 2019. Se entrega un Resumen Ejecutivo con toda la información.

Sr. Alcalde: solicita votación del Concejo en relación al tema en comento. En primer lugar pide votación por la **fijación de la nueva planta municipal** presentada por el Comité Bipartito.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta de nueva planta municipal.

Sr. Alcalde: solicita votación por la actualización **Reglamento Interno con las modificaciones de la nueva planta.**

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la actualización Reglamento Interno con sus modificaciones de la nueva planta municipal.

Sr. Alcalde: solicita votación por el **Manual de Cargos y Perfiles.**

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Manual de Perfiles de los nuevos cargos.

Sr. Alcalde: solicita votación para aprobar que se **renuncia voluntariamente a los plazos de reclamación de las plantas municipales.**

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba que se renuncia voluntariamente a los plazos de reclamación que establece las plantas municipales.

Sr. Alcalde: explica que de esta manera concluye satisfactoriamente el proceso de las nuevas plantas municipales de la Municipalidad de Castro en lo relacionado al ámbito del Concejo y del Comité Bipartito, que se continúe con la gestión en las otras instancias pertinentes donde debe presentarse. Nuestra comuna debe continuar en la senda del progreso y proyectar a una Municipalidad sólida y destacada a futuro, que sin duda redundará en el bienestar comunitario.

A continuación el Sr. Pablo Lemus, Administrador Municipal, presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican los ingresos municipales, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, los valores. Los concejales realizan consultas y se clarifican los ítems respectivos.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria la cual se anexa a la presente Acta. Se debe incorporar a la Modificación Presupuestaria por parte de la DAF los siguientes valores: Asociación de Box de Castro (\$1.200.000), Conjunto Folclórico Santiago de Castro (\$1.200.000), Coro Polifónico de Castro (\$2.000.000).

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el requerimiento de anticipo de subvención para los docentes que se acogen a renuncia anticipada indicada en la Ficha de Solicitud de recursos de la ley N° 20.159, perteneciente a la Corporación de Educación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, por un monto de \$27.281.430, con devolución en 144 meses.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Convenio del 09.04.2018, Suministro Servicio Mantenimiento Maquinaria Caterpillar, con la Empresa Finning Chile S.A.-
- 2.- Prorroga de Contrato del 30.05.2018, Concesión de la Administración, mantención, operación, vigilancia y cuidado del Terminal de Buses de la ciudad de Castro, con el Concesionario don Patricio Javier Ulloa Ampuero.-
- 3.- Addendum Convenio del 25.05.2018, Equidad Rural, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 4.- Convenio del 21.05.2018, Programa IRA en SAPU, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 5.- Diversos Contratos de Prestaciones de Servicios con el Depto. de Cultura, por Programas Festivos Costumbristas Rurales y Fomento y Difusión Eventos Culturales, con las siguientes personas: Christian Eduardo Inostroza Gálvez, Osvaldo Richard Uribe Montiel, Eric Roberto Galindo Varas, Danilo Francisco Pozo Andrade, Hernán Eduardo Espinosa Gómez, José Soto Durán y Carlos Vargas Rodríguez.-
- 6.- Convenio del 07.06.2018, para la Administración Gimnasio Municipal de Castro, con la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor.-
- 7.- Convenio del 25.09.2017, Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919 para Funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 8.- Contrato del 20.07.2018, de la Obra Construcción Canchas Techadas Club Rayuela, con la Empresa Constructora Carlos Andrés Salazar Muñoz E.I.R.L.-
- 9.- Contrato del 06.07.2018, Construcción y Mejoramiento de Viviendas Programa Habitabilidad 2017, con la Empresa Constructora Lisette Aracely Barrientos Raquil.-
- 10.- Contrato del 18.07.2018, de la Obra Reposición Centro Comunitario Gamboa Alto, con la Empresa Jaime Patricio del Río Velásquez.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°088 del 10.07.2018, al Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicita emita los siguientes informes: a) Un diagnóstico comunal en relación a los niños con trastornos del espectro autista (TEA), indicando el número catastrado por colegio, niveles, y de qué manera se está abordando este tema en la Corporación de Educación.-
- 2.- Oficio N°089 del 11.07.2018, a Director Provincial de Educación Chiloé, solicita informe si dicho Servicio tiene un catastro a nivel comunal de los niños con trastornos del espectro autista (TEA) en los colegios de la comuna, y si existe una propuesta educacional para tratar este tema, o si consideran alguna capacitación para los docentes de la comuna en relación al tema en comentario.-
- 3.- Oficio N°090 del 11.07.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 12 de Julio de 2018.-

- 4.- Oficio N°091 del 13.07.2018, a Director Adm. Y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal mes de Julio de 2018.-
- 5.- Oficio N°092 del 13.07.2018, al Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicita emita un informe en relación a la operatividad de la lancha ambulancia de Quehui, y si existe algún arriendo de otra, indicando los costos respectivos.-
- 6.- Oficio N°093 del 13.07.2018, al Jefe de Vialidad Chiloé, solicita que dicho Servicio pueda considerar reparación del pavimento en mal estado, en calle San Martín (frente Farmacia Salcobrand), colindante con la Plaza de Armas, considerando que actualmente es Ruta 5 y por el alto tráfico vehicular que circula por dicha arteria.-
- 7.- Oficio N°094 del 13.07.2018, a la Empresa de Seguridad Lizama y González Ltda., solicita emita un informe al Cuerpo Colegiado en relación al personal de guardias de dicha empresa que deben cumplir funciones en otros recintos o eventos, trasladándolos de su lugar habitual de trabajo, y no se les cancela el 50% adicional, de acuerdo a lo que se indica en el contrato respectivo.-
- 8.- Oficio N°095 del 13 de Julio de 2018, al Ministro de Salud, expresa la preocupación por el despido del Concejal Sr. Jaime Márquez Altamirano, funcionario del Servicio de Salud Chiloé, solicita tenga a bien informar los motivos del cese de funciones.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 01.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
- 02.- Informe N°05/2018 del 13.07.2018, de Director de Control Interno Municipal, informa de las remesas al Fondo Común Municipal, correspondiente al trimestre Abril – Junio 2018.-
- 03.- Informe N°06/2018 del 13.07.2018, de Director de Control Interno Municipal, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales, correspondiente al trimestre Abril – Junio 2018.-
- 04.- Informe N°07/2018 del 13.07.2018, de Director de Control Interno Municipal, informa sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales y Asignación Perfeccionamiento Docente de la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, correspondiente al trimestre Abril – Junio 2018.-
- 05.-Informe N°08/2018 del 13.07.2018, de Director de Control Interno Municipal, informa de la situación presupuestaria – financiera correspondiente al trimestre Abril – Junio 2018.-
- 6.- Oficio N°02/2018 de la Empresa Seguridad Lizama y González Ltda., da repuesta a oficio N°094 del 13.07.2018 del Concejo Municipal, informa del personal de Guardias de Seguridad que han cumplido funciones en otros recintos o eventos en el cual se ha traslado a otro lugar de trabajo, sin cancelar el correspondiente 50%.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

- 7.- Ord. N°06 del 20.07.2018, de Administración Feria “Alcalde José Sandoval Gómez”, informa sobre diversas situaciones planteadas ante el Concejo Municipal por dirigentes sindicales del sector campesino de la Feria.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

- 8.- Ord. N°25 del 24.07.2018, de Director de Control Interno, representa decretos de pagos N°2891 del 05.07.2018, a la empresa Troya Comunicaciones Ltda., por el servicio de publicidad y difusión en medios de prensa escrita por el mes de mayo de 2018, por un monto de \$625.000, y decreto de pago N° N°3058 del 05.07.2018, a la empresa Troya Comunicaciones Ltda., por el servicio de publicidad y difusión en medios de prensa escrita por el mes de junio de 2018, por un monto de \$625.000.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

9.- Oficio N°4.078 del 11.07.2018, de Contraloría Regional de Los Lagos, sobre presentación de Alcalde Municipalidad de Castro, solicitando la reconsideración del Informe Final de Investigación Especial N°522, de 2017, de este origen, sobre eventuales irregularidades en la ejecución del proyecto de concesión de estacionamientos subterráneos en la comuna de Castro.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

10.- Ord. N°168 del 17.07.2018, de Jefe Provincial Vialidad Chiloé, da respuesta a oficio N°093 del 13.07.2018 del Concejo Municipal, sobre solicitud de reparación pavimento calle San Martín.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

11.- Carta del 12.07.2018, de la Asociación de Dueños de Camiones de la ciudad de Castro (ASODUCAM), informa sobre proyecto de implementación de puerto seco el que cumplirá la función de aparcadero para camiones, este sitio se encuentra en el sector de Punahuel, a la altura km 1170.-

El Concejo Municipal solicita se oficie a la Asociación para indicar qué es lo que están solicitando en relación al aparcadero de camiones.

12.- Ord. N°360/2018 del 17.07.2018, del la Corporación de Asistencia Judicial Castro – Chiloé, remite informe de gestión Trimestral Abril – Junio 2018.-

13.- Decreto N°966 del 11.07.2018, de Alcaldía, autoriza cometido del Concejal Sr. Julio Muñoz García, asistencia a la Escuela de Capacitación Municipal, Invierno 2018 “Cultura, Patrimonio Material e Inmaterial”, entre los días 23 al 27 de Julio de 2018, en la ciudad de Concepción.-

14.- Carta del 18.07.2018, del Coro Polifónico de Castro, solicitan apoyo y audiencia del Concejo Municipal para exponer participación en el Festival Internacional de Coros que se realizará en la ciudad de Los Andes, entre los días 02 al 04 de Noviembre de 2018.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en la reunión del próximo día martes.

15.- Carta de Instructor Banda de Guerra Escolar Municipal, solicitan apoyo para construir una bodega en dependencias de la Escuela Padre Hurtado para guardar instrumentos e indumentaria, y para la participación a Encuentro Nacional de Bandas Escolares en la ciudad de Lo Barnechea.-

16.- Carta del 09.07.2018, de la Junta de vecinos Rilán, solicitan entregar un cronograma respecto a la ejecución de los proyectos básicos y fundamentales para dicha localidad, como ser: pavimento, reposición de la red de agua potable y construcción de la sede de la Junta de Vecinos, que albergará al mismo tiempo la Delegación Municipal.-

El Concejo **acuerda** derivar esta petición a Secplan para coordinarse y responder los requerimientos indicados.

17.- Carta del 28.06.2018, de la Agrupación de Fútbol Super Senior de Castro, solicitan aporte para solventar diversos gastos por participación en competencia clasificatoria regional de Selecciones Sub-45, inicio desde Agosto de 2018.-

Esta solicitud queda pendiente y se les oficie que los recursos municipales fueron invertidos en su totalidad con el Fondo del Deporte.

18.- Carta del 26.07.2018, de la Agrupación Witral Domo, solicitan aporte para costear pasajes a Santiago para participar en la Feria Chiloé Mujer que se desarrollará a contar del 07 de Agosto de 2018.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Agrupación de Mujeres Witral Domo, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a pasajes y movilización feria artesanal en Santiago. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Carta del 04.07.2018, de la Agrupación de Pequeños Productores La Minga, solicitan audiencia del Concejo Municipal para plantear sus inquietudes y poder recibir ayuda.-

20.- Oficio N°73 del 17.07.2018, de Jefe Depto. Tránsito, solicita información respecto de la Concesión de la Administración, Mantención, Operación, vigilancia y cuidado del Terminal de Buses Municipal de Castro.-

El Concejo Municipal solicita se oficie al Departamento e informarle respecto a la fecha de la prórroga de la concesión.

21.- Carta de Capacitaciones MCI Limitada, invita participar a cursos de capacitación para los meses de Julio, Agosto, y Septiembre 2018.-

22.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Personas Sordas, Familiares y Amigos Caminando en el Silencio, para gastos por asistencia Asamblea Informativa y Capacitaciones de la Asociación Gremial, en la ciudad de Santiago del 02 al 06 de Agosto 2018.-

23.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Los Coihues de Ducán, para paseo institucional, colaciones, transporte.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Los Coihues de Ducán, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo Adulto Mayor, destinado a colaciones, movilización, paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

24.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Villa Chiloé, para actividad recreativa de los Adultos Mayores.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$317.070, a la Junta de Vecinos Villa Chiloé, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a colaciones, movilización, reunión recreativa adultos mayores. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

25.- Formulario Solicitud Aporte del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Luis Uribe Díaz, para reparación patio unidad educativa, mano de obra y materiales construcción.-

El Concejo **acuerda** derivar esta petición a la Corporación de Educación para coordinarse y responder a los requerimientos indicados.

26.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folclórico Santiago de Castro, para gastos movilización asistencia a la 3ª Versión de la Peña Folclórica en la comuna de Graneros, VI Región, a realizarse el día 01 Septiembre 2018.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.200.000, al Conjunto Folclórico Santiago de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a colaciones, movilización participación evento artístico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

27.- Ord. N°26 del 30.07.2018, de Director de Adm. Y Finanzas, remite informe de pasivo acumulado al segundo trimestre de 2018.-

28.- Formulario Solicitud Aporte del Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a premio sorteo de donaciones de la Tercera Compañía de Bomberos.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$199.990, al Cuerpo de Bomberos de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a premio sorteo de donaciones de la Tercera Compañía de Bomberos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

29.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Juvenil Social y Cultural Revolución Joven, destinado a movilización encuentro juvenil.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$350.000, a la Agrupación Juvenil Social y Cultural Revolución Joven, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a movilización encuentro juvenil. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

30.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Población Inés de Bazan, destinado a juegos inflables y populares para niños.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$220.000, a la Junta de Vecinos Población Inés de Bazan, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a juegos inflables y populares para niños. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

31.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación de Boxeo de Castro, destinado a implementación deportiva.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.200.000, a la Asociación de Boxeo de Castro, con cargo al presupuesto

municipal, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

32.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Castro, destinado a diversos gastos en que incurre la organización en sus actividades deportivas.

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$10.000.000, a la Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a diversos gastos en que incurre la organización en sus actividades deportivas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

33.- Carta de la Subdere, invita a Seminario de Fortalecimiento para la Implementación de la Ley N° 20.922, los días 9 y 10 de agosto, en la ciudad de Puerto Montt.

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza el cometido a los concejales Sres: René Vidal, Julio Muñoz, Jaime Márquez, para asistir en representación del Cuerpo Colegiado al Seminario de Fortalecimiento para la Implementación de la Ley N° 20.922, los días 9 y 10 de agosto, en la ciudad de Puerto Montt, organizado por la Subdere. Dicho cometido involucra el viático, reembolsos por pasajes, combustible, pasadas transbordador, movilización, peaje, parquímetro, estacionamiento, y traslados en que incurran con ocasión de esta actividad.

34.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de Castro, destinado a colaciones y movilización jornada seguridad ciudadana para dirigentes.

ACUERDO N°17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, al Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria Aportes y Subvenciones, N° 2401004005, destinado a colaciones y movilización jornada seguridad ciudadana para dirigentes. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Álvarez: se refiere al Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) y que se debería implementar o darle vigencia, y así avanzar en este tema que lo solicita la comunidad organizada.

Sr. Tapia: se refiere al problema del comercio ambulante y que prosiga la fiscalización. Solicita al Concejo Municipal que se estudie la posibilidad de que la calle que conduce al Colegio Carpe Diem, que se inicia en la intersección con la Ruta 5 Sur hacia el interior, pueda llevar el nombre del vecino Egon Niklitschek Felmer, reconocido habitante del lugar y que durante toda su vida vivió con su familia en ese sector.

Sr. Alcalde: expresa que se adjudicaron recursos para disponer de una Unidad Móvil para operar y esterilizar a las perritas de los vecinos. Se iniciará un operativo al respecto.

Concluye la reunión a las 19:35 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO